

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO NÚMERO 201700338, CLÁUSULA ADICIONAL 1**

CONTRATISTA: INVERSIONES TORCOROMA 2017 S.A.S.
NIT: 901.120.887-9
OBJETO: Servicio de alojamiento de personal para la Secretaría de Seguridad Municipio de Medellín.
PLAZO INICIAL: Desde el 01 al 31 de diciembre de 2017.
VALOR INICIAL: \$124.000.000
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1: Plazo: Hasta el 31 de enero de 2018
Valor: \$60.000.000
VALOR TOTAL: \$184.000.000

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 077 de 2017 modificatorio del acuerdo 055 de 2014, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. El supervisor verificó que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. El supervisor verificó que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
5. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento hasta el 31/07/2018, calidad hasta el 31/01/2019, y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones hasta el 31 de enero de 2021.

6. Terminada la ejecución del contrato 201700338 y su cláusula adicional 1, se procede a la liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme al siguiente detalle:

Contrato Nro.	Convenio	ECO	Centro de Costos	Valor Ejecutado	Valor pagado al contratista
201700338	4600072731 de 2017	2017001999	31584	\$ 124.000.000	\$ 124.000.000
201700338-1	4600072731 de 2017	2017002223	31584	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
TOTAL EJECUTADO Y PAGADO					\$ 184.000.000

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar y de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

TERCERO: El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

QUINTO: No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ESU y/o Municipio de Medellín, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

SEXTO: Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día

16 ABR. 2018

Emiro Carlos Valdes Lopez
EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
 Secretario General

Patricia Zapata Sepulveda
PATRICIA ZAPATA SEPULVEDA
 Contratista

Martha Luz Sanchez
MARTHA LUZ SANCHEZ
 Supervisor

Imara Zapata Grisales

Proyectó: Martha Luz Sánchez	Revisó: Sandra Zapata Grisales	Revisó: Mora Yasmín Castaño Sánchez	Revisó: María Irma Castaño
Cargo: Supervisora	Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto.	Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos	Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.